

“El compromiso cristiano y las persecuciones, camino a la Parusía”



El domingo pasado habíamos reflexionado acerca de la resurrección de los muertos, de cada persona que viene a este mundo, unida a la resurrección de Cristo, ya que si éste no hubiera resucitado vana es nuestra fe, -nos recuerda San Pablo. La enseñanza de este domingo se refiere a los sucesos precursores del fin del mundo o del Día del Señor. Ya en el Antiguo Testamento se encuentran anuncios de este tipo. Y así el profeta Malaquías (4,1-2^a), a mediados del siglo V antes de Cristo, reconforta con su mensaje al pueblo de Israel sometido a diversas dificultades después de su regreso del exilio. Muchos que se han mantenido fieles a la Alianza se sienten tentados a obrar de otro modo habida cuenta que perciben que a quienes obran el mal todo les sonríe, les va bien. El profeta dentro de la censura actual e histórica que realiza pasa al anuncio escatológico en el que el Día del Señor vendrá como un juicio que discierne y separa definitivamente a justos de pecadores. De allí que como Habacuc, refiere a la necesidad de mantenerse fiel al Señor, venciendo las tentaciones de querer obrar el mal, ya que llega el día abrasador como un horno en el que lo que obran el mal serán como paja y no quedará de ellos ni raíz ni rama alguna, mientras que a los que obran el bien les brillará el sol de justicia. El profeta, por lo tanto, desde una mirada sobre la época que le toca vivir, apunta al futuro, diciéndonos con esto que aunque pareciera que el mal triunfa, llegará el día en el que Dios pondrá las cosas en su lugar. No sabemos cuándo, ni el día ni la hora, pero mientras tanto tienen plena actualidad las palabras de Jesús en el sentido de que hemos de perseverar en el bien ya que “gracias a la constancia de ustedes salvarán sus vidas”. En el texto del evangelio (Lc. 20, 27-38) y a partir de la caída de Jerusalén, Jesús plantea la consumación de lo temporal, momento que dará lugar a los Cielos nuevos y a la tierra nueva como recuerda el libro del Apocalipsis (cap. 21) y, se vislumbra la Jerusalén Celestial. Terminada la vigencia del templo de Jerusalén comienza el nuevo culto en el templo que es Él mismo, ya que destruido el templo de su cuerpo, éste será reedificado en tres días, haciendo mención a su Pascua, el paso de la muerte a la vida. El nuevo culto por lo tanto se realiza en el mismo Cristo que se ofrece eternamente al Padre por la salvación del mundo.

Al hablar, Jesús expone los signos de la parusía, aunque no inminente, que forman parte de los acontecimientos habituales de la vida del hombre y de cuya causa no está ajena la responsabilidad humana, -con la permisión divina ya que Él respeta siempre la libertad con que nos ha dotado-, como guerras, luchas de pueblo contra pueblo, hambre y pestes –piénsese en las bacteriológicas- y, todo tipo de calamidades climáticas en las que no está ausente por omisión o comisión la intervención humana.

Las persecuciones anunciadas a los apóstoles y, concretadas en su tiempo y con ellos, tienen también un sentido de presente continuo toda vez que las mismas se dan lugar a lo largo de la historia humana e implican siempre el rechazo de Cristo que conduce a ser hostigados por su causa.

La presencia del Señor es siempre resistida por quienes obran el mal que buscan “perseguirlo” en la persona de sus seguidores.

Este acosamiento no supone siempre la muerte sangrienta testimoniada por los mártires en el decurso del tiempo, y también ahora como a principios de noviembre con la masacre de católicos en la Catedral de Bagdad por odio a la fe, sino que van surgiendo nuevos y sutiles brotes de intolerancia y rechazo de la fe cristiana a cargo de las autoritarias ideologías ateas o progresistas que abundan en el mundo y también en nuestra Patria.

Esto no es nuevo, por cierto, tal como reflexionamos el domingo pasado acerca de la persecución del rey Antíoco IV Epifanes llevada a cabo contra los judíos de Jerusalén con la finalidad de **dominar al pueblo cambiando su cultura y religión por cultos paganos**. A este rey le sobreviene, como anticipan los profetas para todos los que obran el mal, el terminar sus días lleno de remordimiento por los males que causó en Jerusalén robando y exterminando sin motivo a los habitantes de Judá.

En nuestros días, y más concretamente en nuestra sociedad santafesina, surgen intentos similares de “inculturación” atea, que buscan revivir experiencias antiguas por su origen, pero siempre nuevas en cuanto a su metodología disolvente. Me refiero al proyecto legislativo que pretende eliminar de los lugares públicos los crucifijos e imágenes religiosas, con la excusa que estamos en un “Estado laico”. Criterio autoritario de minorías gobernantes que pretenden cambiar la cultura de raíz cristiana de la mayoría de la ciudadanía santafesina, por nuevas ideologías –al estilo del antiguo Antíoco-, que desconocen lo que somos desde los orígenes.

Si el gobierno se profesa ateo que le pidan cuenta quienes lo votaron, pero no tiene derecho a imponer a la mayoría de nuestro pueblo sus caprichosas vivencias, extrañas al común sentir ciudadano. Nuestra Nación y nuestra provincia –que no se agotan en el llamado “Estado laico”, sino que están más allá del mismo-, poseen indudable matriz católica. Hasta el nombre de nuestra provincia hace referencia a la “Santa Fe”, con el aditamento de la “Vera Cruz” para nuestra ciudad, que refiere a la que nos redimió.

Estos nombres elegidos en el pasado, sintetizan la identidad que nos diferencia y distingue de otras posibilidades modernas que se quieran imponer. No obstante esa identidad que nos diferencia, admite en la práctica el que convivan con nosotros otros cultos y creencias. Querer imponer el estilo “laico” es pretender un estilo monocorde de vida que prescinde de la verdad que nos vio nacer.

En este sentido percibimos que en otras naciones –el mundo musulmán, por ejemplo-, a nadie se le ocurre el desvarío de quitar los signos religiosos que le son propios, aunque eso sí se reclame la libertad de cultos con sus consiguientes expresiones religiosas y culturales.

En el proyecto de referencia se exceptúa a los cementerios ya que esto ciertamente produciría un problema muy grande con el cementerio israelita, aunque la diputada provincial sostenga otra razón para la excepción.

Nótese que en el blog de la autora del proyecto legislativo, se observa un logo con un rostro sonriente con la siguiente leyenda: “Aborto seguro con pastillas. Tu decisión, informarte es tu derecho. Sigue un número telefónico y “más información, menos riesgos. Devolvemos las llamadas. Todos los días”.

Sin duda, esto agrava la situación planteada, ya que muestra la cultura de la muerte que sustentaría la diputada al permitir o consentir que en su blog se haga apología del asesinato. Lo macabro es presentar un rostro sonriente, como si matar a un niño en el seno de su madre fuera causa de alegría para alguien. No lo es para el nasciturus que ya no podrá sonreír, ni para la madre ya que nadie la rescatará del síndrome post aborto.

Viendo esto me pareció encontrar alguna explicación al querer sacar los signos religiosos, porque siendo el aborto un modo repetido de crucificar a Cristo, su presencia resulta insoportable.

También en el campo de la justicia, o mejor dicho del poder judicial, alguna voz defiende esta expulsión pública del crucificado para no perder la imparcialidad en el momento de juzgar.

La verdad es que pensé enseguida que si se observa no poca parcialidad en nuestros días al momento de investigar casos de corrupción, o cuando se crean tribunales “especiales”, o se toleran falsos testigos, ¿qué se hará cuando falte la presencia del Señor que en algo pudiera interpelar al que juzga? Esto es necesario decirlo para que veamos que hablar de persecución de los buenos en nuestros días no es cuestión que pertenece al pasado, sino que se trata de algo siempre vigente.

Hemos de caer en la cuenta que el cristiano y el honesto son discriminados en nuestros días, descubrir nuestros derechos y defenderlos en clima de paz, pero exigiendo que se nos respete y no se nos tenga como ciudadanos de cuarta por portación de religión.

Sería importante que los católicos que votaron a esta diputada y a sus compañeros de bancada, exijan ser respetados en su fe y, que se dediquen

a lo verdaderamente importante como la salud, la vivienda, crear fuentes de trabajo. Como ciudadanos es hora que antes de votar exijamos de los candidatos presenten programas de lo que piensan hacer para el bien de los ciudadanos, tener activa ingerencia en la vida democrática para que no nos veamos sorprendidos después con propuestas que buscan imponernos concepciones autoritarias sin que las hayamos requerido. Exigir de los gobernantes que se preocupen de la salud pública, de los niños que mueren por falta de alimento en la tierra del pan.

San Pablo a los cristianos de Tesalónica (2 Tes.2, 15-3,5), que pensando en la inminencia del fin del mundo no querían trabajar, les dice que el que no quiera trabajar que no coma. Es cierto que hay muchos que no trabajan porque no encuentran los medios, pero también es cierto que abunda el criterio de vivir sin trabajar.

De allí que quienes gobiernan deberían preocuparse por fomentar la cultura del trabajo en lugar de la dádiva para alcanzar apoyos políticos y laborar para la dignificación del ciudadano y no por su sometimiento por medio de la pobreza.

La preocupación por esto constituye el verdadero compromiso con las realidades temporales de este mundo y que nos preparan para acceder a la perfección del encuentro definitivo con el Creador. El compromiso con el presente nos proyecta ciertamente con el futuro que nos espera.

Pidamos al Señor que nos ilumine y fortalezca para que con nuestro compromiso como ciudadanos de la tierra hagamos realidad estos ideales.

Padre Ricardo B. Mazza. Cura párroco de la parroquia "San Juan Bautista", en Santa Fe de la Vera Cruz. Argentina. Homilía en el domingo XXXIII "per annum", ciclo "C". 14 de Noviembre de 2010.

[http://ricardomazza.blogspot.com](http://ricardomazza.blogspot.com;); <http://stomasmoro.blogspot.com>;

<http://grupouniversitariosanignaciodeloyola.blogspot.com>;

<http://elevangeliodelavida.blogspot.com>;

www.sanjuanbautista.supersitio.net/; ribamazza@gmail.com.-